

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

15

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "TESPECON, TECNOLOGIA ESPECIALIZADA PARA LA CONSTRUCCION C. LTDA."

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de la compañía "TESPECON, TECNOLOGIA ESPECIALIZADA PARA LA CONSTRUCCION C. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 8 de junio de 1.988, ante el Notario Tercero del Cantón Quito. El señor economista Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañias de Quito Encargado, la aprobó mediante Resolución N° 88vj-2-1- **1440** 23 JUN 1988

2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E. CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
ING. PETER ESPINOSA EICHLER,	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
GLORIA PARRA PALACIOS,	CASADA	ECUATORIANA	QUITO
LUCIA SANCHEZ JACOME.	CASADA	ECUATORIANA	QUITO

3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La denominación de la compañía es: "TESPECON, TECNOLOGIA ESPECIALIZADA PARA LA CONSTRUCCION C. LTDA." y tiene un plazo de duración de treinta (30) años.

4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha.

5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es: Dedicarse a la producción, comercialización y distribución de productos para la construcción, así como la prestación de servicios tanto en el mantenimiento, reparación, protección de estructuras y la aplicación de sus productos requeridos en la industria de la construcción; también, en controles de calidad, cálculos estructurales, planificación, construcción e ingeniería de sistemas.- Sin perjuicio de las prohibiciones consignadas en otras leyes, la compañía no podrá realizar actividades a las que se refiere el Artículo veinte y siete de la Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público, en concordancia con la Regulación ciento veinte raya ochenta y tres de la Junta Monetaria.

6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de S/.700.000,00, dividido en 700 participaciones de S/.1.000,00 cada una.

7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/.59.840,00; en especie S/. 290.160,00; el capital por pagarse es de S/.350.000,00. Los socios que pagan en especie son: Ingeniero Peter Espinosa Eichler, Gloria Parra Palacios y Lucía Magdalena Sánchez Jácome, mediante el aporte de bienes muebles.

8.- **NOMINA DE SOCIOS.**- El número de socios es de tres y su nómina es la

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

00000 16

Pág. 2.-

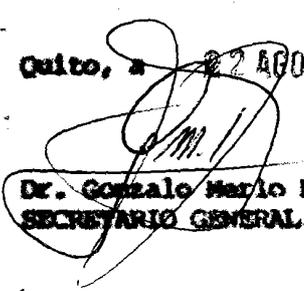
**"TESPECON, TECNOLOGIA ESPECIALIZADA PARA LA CONSTRUCCION C. LTDA."**

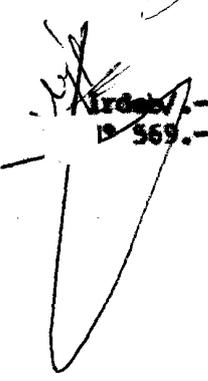
siguiente: Ingeniero Peter Espinosa Eichler, Gloria Parra Palacios y Lucía Magdalena Sánchez Jácome.

9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Gerente Administrativo y por el Gerente Técnico. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente Administrativo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 22 AGO. 1969

  
Dr. Gonzalo Mario Pérez,  
SECRETARIO GENERAL.

  
Ardab.-  
19 569.-

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de QUITO.-